



**ACTA DE JUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS ARROBAS DE MASQUEFA Y PALOMAR**

En Orihuela, a 2 de febrero de 2024, en el Sala de Juntas del Juzgado Privativo de Aguas, con mi asistencia, el Secretario, siendo las doce horas y quince minutos de la mañana del citado día, se reúne, al amparo del artículo 91 de las Ordenanzas por las que se rige este Juzgado, la Junta de la Asamblea General de las **ARROBAS DE MASQUEFA Y PALOMAR**, a fin de tratar sobre el orden del día contenido en el edicto expuesto en los sitios de costumbre y tablón de edictos y página web de este Juzgado y papeleta de citación individualizada remitida por correo postal a los herederos avenantes, a fin de tratar sobre el siguiente **Orden del Día: "Primero.- Presentación de las cuentas del 2023, y aprobación si procede. Segundo. - Presentación del presupuesto para el 2024 y reparto por trimestres. Tercero. - Ruegos y Preguntas."**

Asisten personal o debidamente representados en forma, las siguientes personas:

...//...

Constituida válidamente la junta, por el Sr. Juez se concede la palabra al Síndico de la Arroba del Palomar, D. Francisco Simón Ortuño, para que dé cuenta de los gastos e ingresos de los heredamientos el pasado año, que se han encontrado a disposición de los presentes desde el momento de la convocatoria de la

presente junta, sin que se haya presentado reclamación o reparo alguna a las mismas, siendo estas las siguientes:

CUENTAS DE LOS HEREDAMIENTOS DE LAS ARROBAS DE MASQUEFA Y PALOMAR DEL 01/01/2023 AL 31/12/2023

INGRESOS EJERCICIOS		21659,55 €
GASTOS EJERCICIOS		
ADMN CTA CRC	72,00 €	
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	800,00 €	
GUARDANIA	10100,00 €	
ENERGIA ELECTRICA	9199,88 €	
REPARACION CAUCE	4798,02€	
TOTAL GASTOS		24969,90 €
INGRESOS		21659,55 €
GASTOS		24969,90 €
DEFICIT CONTABLE EJERCICIO		-3310,35 €
Saldo en CRC a 31/12/2023		20.391,34 €

Seguidamente, se concede la palabra a los reunidos, para cuantas aclaraciones soliciten, no realizándose ninguna.

Después de diversas intervenciones de los presentes, son aprobadas las cuentas del heredamiento por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente, se entra a conocer del segundo punto del Orden del Día, aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del heredamiento que es el siguiente:

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024

GASTOS	
MOTORISTA	12.000,00 €
LIMPIEZA MOTOR Y REPARACIONES	3.500,00 €



JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años

(1275-2015)

ENERGIA ELECTRICA	11.000,00 €
GASTOS TELEFONIA	400,00 €
IMPREVISTOS	2.000,00 €
COMISIONES BANCO	72,00 €
TOTAL GASTOS	28.972,00 €

Para atender el presupuesto se prevé la imposición de una derrama a razón de 40,00 €/tha/año, pagadera en dos semestres de 20 €/tha, toda vez que se prevé que el cobro del segundo semestre se realice ya por SUMA GESTION TRIBUTARIA conforme a la delegación efectuada por la asamblea general a favor de este organismo recaudatorio.

Después de diversas intervenciones de los presentes y resolviendo las dudas planteadas por los interesados, resulta aprobado por unanimidad de los asistentes.

TERCERO.- Ruegos y Preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, redactándose la correspondiente acta que, tras su lectura es encontrada conforme y firman conmigo, el Secretario, de lo que doy fe.